



Superintendencia  
de Bancos de Panamá

09 de abril de 2025  
SBP-DJ-CIRCULAR-2025-0047

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Ref.: Suspensión del ejercicio de funciones en instituciones  
bancarias. Oficio No.8625 de 25 de marzo de 2025.  
Código EXT-SBP-2025-01570

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido el Oficio de la referencia, remitido por el Juzgado de Garantías del Circuito Judicial de Panamá, a través del cual comunica que, mediante audiencia realizada el 23 de marzo de 2025, se resolvió aplicar medida cautelar personal a la señora **EMILY SOSHILL GÓMEZ**, con cédula 8-913-2231, imputada por el delito de blanqueo de capitales, consistente en “la suspensión del ejercicio de funciones en instituciones bancarias”.

En ese sentido, instamos a las entidades bancarias a atender la comunicación realizada por el Tribunal conforme lo señalado, y solicitamos al señor(a) Gerente General, impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para la atención de la presente.

Para mejor referencia, adjuntamos copia del Oficio No.8625 de 25 de marzo de 2025.

Atentamente,

Milton Ayón Wong  
Superintendente

  
Ayón Wong Milton

Adjunto: lo indicado

J1/cga



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”